I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001971

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 12 DIC. 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2258/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum Nº400/2018/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/603/2023 del Departamento de Tesorería; la solicitud de devolución presentada por la interesada; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 15 de agosto de 2023; el Comprobante de Ingreso de la I. Municipalidad de Puente Alto y el Comprobante de Ingreso Folio N°802-0 de la Municipalidad de Cerrillos; el Expediente N°12052/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **PAULA LIEMPI ALBORNOZ**, Cedula de Identidad N[redacted], la suma de $51.053.- (cincuenta y un mil cincuenta y tres pesos), por duplicidad en el pago de la Multa de Tránsito emitida por el 4 Juzgado de Policía Local de Santiago, causa Rol D14038-2017, correspondiente a la PPU FZZD-34.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Multas Tag
Pág.web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Providencia Nº : 103-02258/2023

Cerrillos, 05/12/2023

DE: **Guillermo Vergara Orellana**administradora municipal (s)administración municipal

A: **TAMARA GOMEZ TABILO**secretaria municipal (s)secretaría municipal

☑	Secretaria Municipal	☐	Dirección de Desarrollo Comunitario
☐	Dirección Jurídica	☐	Dirección de Gestión Ambiental
☐	Secplan	☐	Dirección de Obras Municipales
☐	Dirección de Adam. Y Finanzas	☐	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
☐	Dirección de Control	☐	Juzgado de Policía Local

Decretar autorización de devolución de pago por duplicidad, a nombre de la **Sra. Paula Liempi Albornoz**, según lo informa el: **MEMORÁNDUM Nº 400-02018/2023.**

PARA		**PLAZO**	
☐	Estricto Cumplimiento	☐	24 Horas
☑	Su conocimiento y fines	☐	48 Horas
☐	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	☐	URGENTE
☐	Venir a verme por este tema		
☑	Proceder conforme a documento adjunto		
☐	Informar por escrito		
☐	Modificar documento que se indica		
☐	Confeccionar Decreto		
☐	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a:
Para:
mgp

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Administradora Municipal (S)
Administración Municipal

c.c.: Secretaría Municipal

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de administración y finanzas

Cerrillos, martes, 5 de diciembre de 2023

MEMORANDUM Nº 400-02018/2023

ANT.: Expediente Nº: 12052/2023

MAT.: Devolución Dinero Multa solicitada por Paula Liempi

A: VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DE: RODRIGO ARRIOLA POBLETE
DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De mi consideración:

Junto con saludar, de acuerdo a lo señalado en los documentos del antecedente, vengo en solicitar a Ud. decrete la devolución del **pago duplicado de multa rol 14038 de PPU FZZD-34**, según lo informado por Tesorería Municipal:

Que, el día 29 de Marzo de 2019, el contribuyente Maximiliano Hernandez Peña, realiza pago de la multa **rol 14038** en la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, por un monto de **$51.053.-**

Que, el día 30 de Marzo de 2023, y con motivo de que la multa de **rol 14038 no había sido rebajada del Registro de Multas,** la contribuyente **Sra. Paula Liempi Albornoz, Rut 14.461.098-9,** vuelve a pagar la citada multa en la Ilustre Municipalidad de Puente Alto.

Que, revisado el registro Nacional de Multas de Transito no pagadas, **la multa pagada fue procesada por la Municipalidad de Puente Alto y no por la Municipalidad de Cerrillos.**

Que, realizada la revisión de los antecedentes por parte de tesorería municipal determino que existió un cobro duplicado de **$51.053.-**

Dicho monto se encuentra ingresado en las arcas municipales en ingreso 802 del 29-03-2019 a la cuenta 115-08-02-002-002.

Por tanto, se solicita que se decrete la devolución respectiva por **$51.053**.- a **Sra. Paula Liempi Albornoz, Rut 14.461.098-9**, con cargo a la cuenta **215-26-01.**

Se adjunta Memorándum N°405/603/2023 de Tesorería Municipal.

Esperando que esta solicitud tenga buena acogida se despide.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tesoreria

Cerrillos, martes, 28 de noviembre de 2023

MEMORANDUM Nº 405-00603/2023

ANT.: 405-00397/2023

MAT.: Complementa antecedentes

A: CRISTÓBAL GAJARDO AHUMADA
PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

DE: MARÍA ISABEL CESPEDES CUBILLOS
JEFE DE DEPARTAMENTO TESORERIA

De mi consideración:
Estimado Cristobal

Por medio del presente, informo que de acuerdo a lo solicitado por el contribuyente y la verificación de los antecedentes adjuntos se respalda el doble pago de la multa ID Rol D14038 y la eliminación por parte de la Municipalidad de Puente Alto antes que la Municipalidad de Cerrillos, los fondos solicitados para devolución de la patente FZZD34 se encuentran ingresados en arcas municipales en la cuenta 115-08-02-002-002. La devolución debe ser a nombre de Doña Paula Liempi RUT 14.461.098-9, quien acredita dominio del vehiculo por un monto de $51.053.-

SALUDA ATENTAMENTE A UD.

CERRILLOS

MARÍA ISABEL CESPEDES CUBILLOS
Jefe De Departamento
Tesoreria

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Cert anotaciones	Digital	Ver		
Registro civil	Digital	Ver		
comp pago puente alto	Digital	Ver		
padron	Digital	Ver		

c.c:
TESORERIA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
TESORERIA
AREA MUNICIPAL

Fecha :15/08/2023

CONSULTA DE PAGOS POR R.U.T.

R.U.T. :
NOMBRE : **MAXIMILIANO HERNANDEZ PEÑA**

PAGOS

Nº Ingreso	In	Fecha	Caja	Items	Nº Orden	Total	Cuota	Año	Placa	Rol	Rol Prop.	Glosa
3482	0	23/03/2017	65	PERMISO CIRCULACION	125995	76,863			FZZD-34-9			
1042	0	19/03/2018	34	PERMISO CIRCULACION	6396	72,189			FZZD-34-9			
802	0	29/03/2019	66	REGISTRO DE MULTAS	20449628	51,053			FZZD-34-9			
801	0	29/03/2019	66	PERMISO CIRCULACION	41390	64,388			FZZD-34-9			
				Total de pagos		264,493						

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tesorería

Cerrillos, martes, 15 de agosto de 2023

MEMORANDUM Nº 405-00397/2023

ANT.: Expediente Nº 12052/2023.

MAT.: Se rechaza solicitud de devolución por doble pago de multa por falta de antecedentes.

A: ROMMY BEATRIZ MARTINEZ BRUNO
SECRETARIA TESORERIA

DE: MARÍA ISABEL CESPEDES CUBILLOS
JEFE DE DEPARTAMENTO TESORERIA

De mi consideración:

Estimada Rommy, en relación a solicitud de la Sra. Paula Liempi, correspondiente a un doble pago de multa (En cerrillos y en Puente Alto), recepcionada por usted el 19-05-2023, solicito pueda comunicarse con la contribuyente, ya que, para proceder con el proceso de devolución, se requieren documentos que faltan para acreditar el doble pago y para gestionar el reembolso. Los documentos son:

- Certificado de dominio del vehículo vigente (no mayor a 30 días)
- Comprobante de ingresos de la Municipalidad de Puente Alto, ya que, el voucher que adjunta no detalla pago de multa

Una vez reunidos todos los antecedentes, se podrá proceder con el proceso de devolución.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.

CERRILLOS

MARÍA ISABEL CESPEDES CUBILLOS
Jefe De Departamento
Tesoreria

RSA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Informe Tesorería	Digital	Ver		
Solicitud y Antecedentes	Digital	Ver		

Cerrillo 19.05.2023

Respetuosamente me dirijo a ud. Jefe del Departamento de Tesorería de la Ilustre municipalidad de Cerrillo a pedir una devolución de dinero la suma de 65.940 $ por una multa doblemente pagada, relacionada con el Transito, causa D-14038 ID: 20449628 Rol: 2017 Patente: FZZD34, la cual cancelé en la municipalidad de Puente Alto el 30.03.2023 sin saber que ya estaba cancelada hacia ya 4 años antes en esta municipalidad de cerrillo, por el dueño anterior del auto. Maximiliano hernandez el cual me entrego el Comprovante anterior con fecha 29.03.2019

Adjunto ambas boletas que dan fé de mi Solicitud.

Necesito que me hagan la devolución a mi Cuenta Rut del banco de estado 14461098

nombre: Paula Liempi Albornoz
Rut: 14.461.098-9
Email: ditec_97@hotmail.com
celular: 968071031

Adjunto Documentación para dar curso a lo solicitado.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO PERMISOS DE CIRCULACIÓN

ORD: N° _____/2023

MAT: Responde Ticket N°4703542 del 03-04-2023
Solicitud devolución de dinero.

PUENTE ALTO, 12 de Mayo del 2023.

DE : DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

A : SR (a). PAULA LIEMPI ALBORNOZ
PASAJE GRANEROS 01730, PORTADA DEL SUR (EX PARQUE ALERCE ANDINO)
PUENTE ALTO

En respuesta a documento del antecedente, en el que solicita devolución de dinero por duplicidad en el pago de multas de tránsito relacionado a la P.P.U **FZZD34-9**, esta Dirección informa que no es factible, ya que según Informe **N°375** del SRCel, dicha multa se encuentra en proceso de eliminación del sistema ya que los fondos enviados por esta Municipalidad fueron aceptados por el SRCel, por lo que la devolución se encuentra rechazada y deberá solicitarla en donde se realizó el primer pago **(MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS)** de la Multa de transito **ROL CAUSA D14038-2017 ID 20449628.**

Se adjuntan documentos que acreditan lo antes expuesto para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular saluda atentamente,

ANDRÉS BORDALI ARIAS
ENCARGADO DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACIÓN

COC/pvg

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL

M E M O R A N D U M N°_____/

PUENTE ALTO,

DE : JEFE DE TESORERIA

A : JEFE DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION

En atención a Memorándum N°184, informo a Ud., lo siguiente:

La Multa ID, que se indica, y que solicita devolución de dinero, por duplicidad del pago, **NO** corresponde su devolución, porque el SRCel, proceso el pago en el Informe 375.

PLACA PTTE.	ID	N° DE INFORME	FECHA DE PAGO
FZZD34-9	20449658	375	30.03.2023

Saluda atentamente a Ud.

JEFE TESORERIA

JEANNETTE MOYA LINERO
JEFE DE TESORERIA

Niño.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

MEMORÁNDUM N° 5 /23

PUENTE ALTO, 03 de Mayo del 2023

DE : DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : JEFE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
SRA. JEANNETTE MOYA

Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar la aprobación, de la devolución de dinero por concepto de duplicidad de pago de multa de tránsito, de la siguiente placa patente:

PPU	ID MULTA/ROL	FECHA DE PAGO
FZZD34-9	ID 20449628 ROL D14038-2017	30-03-2023 CAJA 07

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

ARTURO ARAYA RIVERA
DIRECTOR (S)

JOR/COC/pgg

Distribución

Puente Alto

Nº Ticket	4703542
Expediente	3
Días Hábiles	30
Fecha Ingreso	Lun 03 Abr 2023
Fecha Respuesta	Mie 17 May 2023
Imprimir	

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Datos Contribuyente

Rut	14.461.096-9
Solicitante	Paula Liempi Alboroz
Dirección	Pasaje Graneros 01730 , Portada Del Sur (Ex Parque Alerce Andino) [rol: 0-0]
Sector DIDECO	1
Comuna	Puente Alto
Teléfono Solicitante	No Registra Teléfono
Celular Solicitante	968071031
Contacto	Paula Liempi (Tel: / 968071031)
Email	DITEC_97@HOTMAIL.COM

Datos Ticket

Dirección Ticket	Pasaje Graneros 01730 , Portada Del Sur (Ex Parque Alerce Andino) [rol: 0-0]
Forma Ingreso	Demanda Espontanea
Ingresado Por	Nicole Arias B.
Depto. Responsable	Permisos De Circulación
Tema	Devolucion Dinero Permiso De Circulacion
Sub-Tema	Devolucion Dinero Multas
Observación	ADJUNTA SOLICITUD ESCANEADA, INCLUYE ANTECEDENTES, DEVOLUCION A CTA RUT.
Depto. Ingreso	Departamento De Gobierno Abierto, Transparencia Y Tec. Digitales

Firma Funcionario

Firma Solicitante

Declaro que los antecedentes aquí presentados corresponden a lo expresamente solicitado ante la unidad municipal, no existiendo responsabilidad ulterior para esta entidad. Recibo copia de la solicitud, en constancia de la exactitud de lo antes señalado.

Usted puede conocer el estado de situación de su solicitud en el número telefónico **228101663** correspondiente al Departamento de **Permisos De Circulación** Ubicado en **CONCHA Y TORO #1820**

Puede consultar además el estado de situación en la Oficina de Informaciones al teléfono **228101712/228101949**

Puente Alto

PROCESO INTERNO TICKET #4703542

Fecha	Gestión Realizada
[illegible]	 Nicole Arias [illegible] **ingresa Ticket y se deriva en forma automática a** [illegible] Duración del Proceso: [illegible]
[illegible]	 Carla Ortega [illegible] **derivo a:** [illegible] Duración del Proceso:

SOLICITUD SIMPLE
OFICINA DE PARTES



Por medio de la presente solicito a Usted [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

CERRILLOS

TM Nº 022951

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	REGISTRO DE MULTAS	FOLIO	802 - 0
RUT	016547477-5	FECHA	29/03/2019
NOMBRE	MAXIMILIANO HERNANDEZ PEÑA	CAJA	66
DIRECCION		COMUNA	
O. INGRESO Nº	20449628 (Placa FZZD-34-9)	FECHA O.I	29/03/2019

CONCEPTO
MULTA REGISTRO NACIONAL NRO. 20449628 - JPL 4 JPL SANTIAGO - PLACA PATENTE FZZD-34 - COMUNA SANTIAGO - ROL D14038 - MOTIVO ESTACIONAR A LOS LADOS, SOBRE O ENTRE REFUGIOS PEATONALES, PLATABANDAS O BANDEJONES

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
8	Arancel Registro Civil 2010	115-08-04-001-000-000	2.700
12	Multas Ctes. Otras Comunas Sentencia 2007	115-08-02-005-000-000	48.353
	SUB TOTAL		51.053
	INTERES		0
	MULTA		0
		TOTAL	51.053

Unidad grabadora
REGISTRO DE MULTAS
Giro 5-e
MYGIMI

CAJERO MUNICIPAL

COPIA CONTRIBUYENTE

TRANSBANK

VENTA - COPIA CLIENTE

TARJETA DE DEBITO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE A

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

AV. CONCHA Y TORO 1681

SANTIAGO

RUT: 680721007

597043936270 A2074770 121 3A1

VALIDO COMO BOLETA

30/03/2023 19:20:05 AUC000000031010

VISA DEBITO ****8710 C-DB

MONTO VENTA: $172.571

IVA: $32.788

TOTAL: $205 359

MONEDA: PESO

OPERACION: 004461 AUTORIZACION: 604926